INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Del 12 al 16 de octubre de 2026



Reunión de trabajo con la población de Valparaíso y Shiringayoc, 12 de octubre de 2026.

Haydee Poma
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Madre de Dios

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
Circunscripción Electoral de Madre de Dios
Periodo Anual de Sesiones 2026 – 2027

Puerto Maldonado – Madre de Dios
Octubre de 2026

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. MARCO NORMATIVO 4
III. OBJETIVOS 5
IV. DATOS GENERALES Y AGENDA DE LA SEMANA 6
V. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES 8
VI. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 10
6.1 Salón Comunal de Valparaíso 11
6.2 Asociación Agroforestal Micaela Bastidas 15
6.3 Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios 18
6.4 Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios 20
6.5 Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y sociedad civil de Alerta 22
6.6 Visita inopinada al Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología 25
6.7 I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – Centro Poblado La Joya 29
6.8 Reconocimiento a la activista Kerenda Zambrano Herrera 32
6.9 Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD 34
VII. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PROBLEMÁTICA 37
VIII. CONCLUSIONES 39
IX. ANEXOS 41

I. PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la diputada Haydee Celinda Poma Huamani, representante de la circunscripción electoral de Madre de Dios, durante la Semana de Representación comprendida entre el 12 y el 16 de octubre de 2026.

La Semana de Representación constituye un espacio fundamental del ejercicio parlamentario, en el que la representante se traslada a su circunscripción para recoger de manera directa las demandas, necesidades y propuestas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de las instituciones públicas, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes del Estado.

Durante esta semana se realizaron nueve (09) actividades en las provincias de Tambopata y Tahuamanu, que comprendieron reuniones de trabajo con la población de Valparaíso y Shiringayoc, con organizaciones productivas, agrarias, de mujeres emprendedoras y gremiales; una visita inopinada de fiscalización al Hospital Santa Rosa junto con la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo; una reunión con la comunidad educativa de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya; y un acto de reconocimiento al liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía.

Como resultado de estas actividades, el despacho cursó diversos oficios a las entidades competentes y presentó una proposición legislativa orientada a fortalecer la competitividad productiva y el agro sostenible en los departamentos amazónicos.

El informe se organiza de acuerdo con el formato establecido: datos generales, cuadro resumen de actividades y acciones, desarrollo detallado de cada actividad con su respectivo registro fotográfico, y conclusiones. Adicionalmente, se incorpora un análisis consolidado de la problemática identificada y, en los anexos, copia de los documentos cursados.

Con ello, este despacho reafirma su compromiso de ser un puente entre la ciudadanía de Madre de Dios y el Congreso de la República, orientado a la atención efectiva de las necesidades de la región.

II. MARCO NORMATIVO

Las actividades descritas en el presente informe se desarrollaron en ejercicio de las funciones de representación y fiscalización que corresponden a los parlamentarios, conforme al siguiente marco normativo:

- **Constitución Política del Perú, artículo 96:** faculta a los parlamentarios a pedir a los ministros, a las entidades públicas y a los gobiernos regionales y locales los informes que estimen necesarios.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 10:** referido a la función de representación de los diputados.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 25, incisos b) y f):** referidos a los derechos de los diputados, entre ellos el de solicitar información a las entidades públicas.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 159:** referido a los pedidos de información.

En ese marco, la representación parlamentaria se ejerce mediante el contacto directo con la población, la recepción de pedidos, la fiscalización de servicios y obras públicas, y la gestión ante las entidades competentes para la atención de la problemática identificada.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Recoger de manera directa la problemática y las demandas de la población, de las organizaciones sociales y de las instituciones públicas de la región Madre de Dios, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes y contribuir a su pronta atención y solución.

3.2 Objetivos específicos

1. Recoger la problemática de conectividad, vialidad, titulación, agua potable e infraestructura educativa de Valparaíso y Shiringayoc.
2. Conocer las necesidades de la Asociación Agroforestal Micaela Bastidas en materia de vialidad rural y acceso a fondos concursables.
3. Recoger las propuestas de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios para la formalización y los bionegocios sostenibles.
4. Atender la denuncia presentada en la Unidad Territorial de Pensión 65 y conocer la situación operativa del programa.
5. Conocer la problemática del sector agrario y ganadero de Tahuamanu y promover medidas legislativas a su favor.
6. Fiscalizar las condiciones de atención del Área de Neonatología del Hospital Santa Rosa.
7. Conocer la situación de la obra de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya.
8. Reconocer el liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía y establecer compromisos de trabajo conjunto.
9. Atender las demandas del Sindicato de Docentes de la UNAMAD, en particular el incremento remunerativo dispuesto por ley.

IV. DATOS GENERALES Y AGENDA DE LA SEMANA

4.1 Datos generales

Representante	Diputada Haydee Celinda Poma Huamani
Circunscripción	Madre de Dios
Periodo	Semana de Representación del 12 al 16 de octubre de 2026
Ámbito de actividades	Provincias de Tambopata y Tahuamanu
Número de actividades	Nueve (09)
Registro fotográfico	Cincuenta y ocho (58) fotografías
Oficios cursados	Nueve (09) oficios a entidades competentes
Iniciativas legislativas	Una (01) proposición legislativa

4.2 Agenda de la semana

Día	Hora	Lugar	Actividad
Lunes 12/10	10:00 a. m.	Salón Comunal de Valparaíso	Reunión de trabajo con la población
Martes 13/10	10:00 a. m.	Asociación Agroforestal Micaela Bastidas	Reunión de trabajo con organización productiva
Martes 13/10	3:00 p. m.	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios	Reunión de trabajo con organización de la sociedad civil
Miércoles 14/10	10:00 a. m.	Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios	Reunión de trabajo – recepción de denuncia
Miércoles 14/10	4:00 p. m.	Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu	Reunión de trabajo con organización agraria y sociedad civil
Jueves 15/10	10:00 a. m.	Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología	Visita inopinada de fiscalización
Jueves 15/10	3:00 p. m.	I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya	Reunión de trabajo con la comunidad educativa
Viernes 16/10	4:00 p. m.	Reconocimiento a Kerenda Zambrano Herrera	Actividad protocolar – reconocimiento
Viernes 16/10	6:00 p. m.	Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD	Reunión de trabajo con organización gremial

4.3 Indicadores de la semana

Indicador	Resultado
Días de actividad	5
Actividades realizadas	9
Reuniones de trabajo con la población y organizaciones	6
Visitas de fiscalización	1
Reuniones de atención de denuncias	1

Indicador	Resultado
Actividades protocolares	1
Oficios cursados	9
Proposiciones legislativas presentadas	1

V. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES

El siguiente cuadro resume, de manera sucinta y de fácil lectura para el ciudadano, las actividades y acciones desarrolladas durante la Semana de Representación.

N.°	Fecha	Hora	Lugar	Asunto	Acción
1	12/10/2026	10:00 a. m.	Salón Comunal de Valparaíso	Conectividad móvil, mantenimiento vial, titulación de tierras, agua potable y obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc.	**OFICIO N.° 080-2026-CR/HCPH-CD** – CGR **OFICIO N.° 081-2026-CR/HCPH-CD** – GOREMAD
2	13/10/2026	10:00 a. m.	Asociación Agroforestal Micaela Bastidas	Aislamiento vial, deterioro de trochas y puentes, y fortalecimiento de la gestión para acceder a fondos concursables.	Reunión de trabajo y recojo de información in situ.
3	13/10/2026	3:00 p. m.	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios	Informalidad, trámites ante SUNAT, DIGESA y municipalidades, acceso a PROCOMPITE, bionegocios y certificaciones.	Reunión de trabajo y recojo de propuestas de la organización.
4	14/10/2026	10:00 a. m.	Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios	Recepción de una denuncia sobre presunto hostigamiento sexual laboral y situación operativa del programa en la región.	Recepción de la denuncia y orientación sobre los canales formales.
5	14/10/2026	4:00 p. m.	Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu	Problemática crítica del sector agrario y ganadero en Tahuamanu.	**Proposición legislativa:** Ley que garantiza la ejecución efectiva de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE) y prioriza el agro sostenible en los departamentos amazónicos.
6	15/10/2026	10:00 a. m.	Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología	Equipos médicos malogrados o inoperativos, déficit de personal especializado y control de asistencia del personal médico.	**OFICIO N.° 075-2026-CR/HCPH-D** – Defensoría MDD **OFICIO N.° 085-2026-CR/HCPH-D** – Defensor del Pueblo **OFICIO N.° 091-2026-CR/HCPH-D** – GOREMAD **OFICIO N.° 092-2026-CR/HCPH-D** – DIRESA MDD **OFICIO N.° 096-2026/HCPH-CR** – Embajada de Japón
7	15/10/2026	3:00 p. m.	I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya	Retrasos en la obra del colegio a cargo del GOREMAD, brecha financiera y riesgo para los escolares en aulas provisionales.	Reunión con la comunidad educativa y recojo de información in situ.
8	16/10/2026	4:00 p. m.	Reconocimiento a Kerenda Zambrano Herrera	Reconocimiento por su liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía y compromisos de articulación.	Entrega de reconocimiento y compromisos de articulación.

N.°	Fecha	Hora	Lugar	Asunto	Acción
9	16/10/2026	6:00 p. m.	Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD	Problemática docente y universitaria en la UNAMAD e incremento remunerativo de los docentes (Ley N.° 32732).	**OFICIO N.° 095-2026/HCPH-CR** – MINEDU **OFICIO N.° 097-2026/HCPH-CR** – MEF

VI. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación se describen, una por una, las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, con mayor detalle que en el cuadro resumen, consignando los participantes, la problemática identificada, las acciones realizadas y el registro fotográfico de cada visita.

6.1 Salón Comunal de Valparaíso

Ficha de la actividad

Fecha	Lunes, 12 de octubre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Salón Comunal de Valparaíso
Ubicación	Distrito y provincia de Tahuamanu, Madre de Dios
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con la población
Entidad / organización	Centros poblados de Valparaíso y Shiringayoc
Asunto	Conectividad móvil, mantenimiento vial, titulación de tierras, agua potable y obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Llenny Margoth Portocarrero Prada	Presidenta de Valparaíso
3	Jenifer Puertas Aguilar	Presidenta de Shiringayoc

Descripción de la actividad

En fecha 12 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se constituyó en el Salón Comunal de Valparaíso, donde sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta de Valparaíso, señora Llenny Margoth Portocarrero Prada, y con la presidenta de Shiringayoc, señora Jenifer Puertas Aguilar, así como con los pobladores de ambas localidades.

Durante la reunión, las dirigentes expusieron los principales problemas que afectan a sus comunidades en materia de conectividad, infraestructura vial, formalización de la propiedad, servicios básicos e infraestructura educativa.

La diputada recogió los pedidos de la población y se comprometió a realizar las gestiones correspondientes ante las entidades competentes.

Problemática identificada

1. Ausencia de cobertura móvil. Valparaíso y Shiringayoc no cuentan con antenas ni cobertura de telefonía móvil (2G/3G/4G), lo que aísla a la población y limita su acceso a servicios y a la comunicación en casos de emergencia.

2. Deficiencias en el mantenimiento vial. El eje vial Shiringayoc – Santa María – Valparaíso presenta deficiencias en su mantenimiento, que dificultan el tránsito de personas y productos.

3. Titulación de tierras. La población requiere avanzar en la titulación de sus tierras para contar con seguridad jurídica sobre sus predios.

4. Ampliación de la red de agua potable. Se requiere la ampliación de la red de agua potable para atender a las familias que aún no cuentan con el servicio.

5. Obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc. Según la información recogida, la obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc (CUI 2507190) registra un grave desfase entre su avance físico (1.08 %) y su avance financiero (80 %).

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó los siguientes oficios:

- **OFICIO N.° 080-2026-CR/HCPH-CD** (12/10/2026), dirigido a Eddy Rolando Calderón Maquera, Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República. **Asunto:** Solicita servicio de control concurrente a los procesos de adquisición del CUI N.° 2507190 y fiscalización de ampliaciones de plazo.
- **OFICIO N.° 081-2026-CR/HCPH-CD** (12/10/2026), dirigido a Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios. **Asunto:** Solicita informe técnico sobre el plan de contingencia para el abastecimiento de la obra y el mantenimiento urgente de las vías de acceso a la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa (CUI 2507190).

Registro fotográfico



Fotografía N.° 1: *La diputada Haydee Poma junto a las dirigentes y pobladores de Valparaíso y Shiringayoc.*



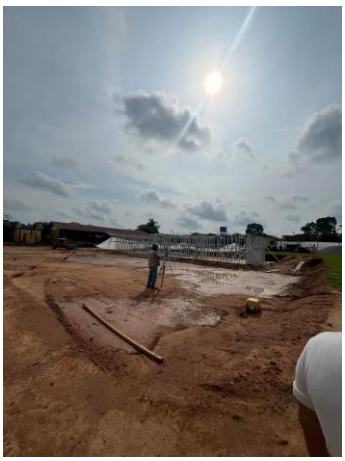
Fotografía N.° 2: *La diputada se dirige a los pobladores durante la reunión de trabajo en el Salón Comunal de Valparaíso.*



Fotografía N.° 3: *La diputada dialoga con los pobladores sobre la problemática de sus comunidades.*



Fotografía N.° 4: *Verificación in situ de la obra de la I.E. N.° 52048 Shiringayoc junto a representantes institucionales.*



Fotografía N.° 5: *Estado de la obra de la I.E. N.° 52048 Shiringayoc al momento de la visita.*



Fotografía N.° 6: *La diputada durante la verificación de la obra de infraestructura educativa.*



Fotografía N.° 7: *Pobladores de Valparaíso y Shiringayoc participan en la reunión de trabajo.*



Fotografía N.° 8: *Mesa de trabajo durante la reunión en el Salón Comunal de Valparaíso.*



Fotografía N.° 9: *La diputada dialoga con un poblador de la zona.*



Fotografía N.° 10: *La diputada registra los acuerdos de la reunión.*

6.2 Asociación Agroforestal Micaela Bastidas

Ficha de la actividad

Fecha	Martes, 13 de octubre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Asociación Agroforestal Micaela Bastidas
Ubicación	Madre de Dios
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con organización productiva
Entidad / organización	Asociación Agroforestal Micaela Bastidas
Asunto	Aislamiento vial, deterioro de trochas y puentes, y fortalecimiento de la gestión para acceder a fondos concursables.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Juan Pedro Surita Mamani	Presidente de la Asociación Agroforestal Micaela Bastidas

Descripción de la actividad

En fecha 13 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani sostuvo una reunión de trabajo con la Asociación Agroforestal Micaela Bastidas, representada por su presidente, señor Juan Pedro Surita Mamani, y por sus asociados.

En la reunión se abordaron las dificultades de acceso que enfrenta la asociación, así como sus necesidades de fortalecimiento organizacional para desarrollar sus actividades productivas y acceder a financiamiento público.

Los asociados expusieron sus propuestas y solicitaron el acompañamiento de la representación parlamentaria en sus gestiones.

Problemática identificada

1. Aislamiento vial. La asociación enfrenta aislamiento vial, en especial durante la época de lluvias, por la degradación de las trochas carrozables.

2. Deterioro de puentes. Dos puentes de la zona presentan deterioro, lo que dificulta el traslado de la producción y de los pobladores.

3. Gestión contable y administrativa. Los asociados requieren fortalecer su gestión contable y administrativa para consolidarse como organización productiva.

4. Acceso a fondos concursables. La asociación necesita elaborar planes de negocio para postular a fondos concursables, como Agroideas y PROCOMPITE.

Acciones realizadas

- Reunión de trabajo con el presidente y los asociados de la Asociación Agroforestal Micaela Bastidas.
- Recojo de información de primera mano sobre el estado de las trochas carrozables y de los puentes, y sobre las necesidades de fortalecimiento de la asociación.
- Orientación a los asociados sobre los fondos concursables disponibles para organizaciones productivas, como Agroideas y PROCOMPITE.

Próximas gestiones

- Solicitar al Gobierno Regional y a la municipalidad competente información sobre el mantenimiento de las trochas carrozables y la rehabilitación de los puentes de la zona.
- Coordinar con el programa Agroideas y con las entidades a cargo de PROCOMPITE acciones de asistencia técnica para la elaboración de planes de negocio.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 11: *Reunión de trabajo con los integrantes de la Asociación Agroforestal Micaela Bastidas.*



Fotografía N.° 12: *La diputada escucha los planteamientos del presidente de la asociación.*



Fotografía N.° 13: *Los asociados exponen la problemática de las trochas carrozables y de los puentes de la zona.*



Fotografía N.° 14: *La diputada registra los pedidos de los asociados.*



Fotografía N.° 15: *La diputada atiende los pedidos de los asociados.*



Fotografía N.° 16: *Asociados participan en la reunión de trabajo.*



Fotografía N.° 17: *Los asociados revisan la documentación de la organización.*



Fotografía N.° 18: *Intervención de un asociado durante la reunión.*

6.3 Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios

Ficha de la actividad

Fecha	Martes, 13 de octubre de 2026
Hora	3:00 p. m.
Lugar	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios
Ubicación	Madre de Dios
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con organización de la sociedad civil
Entidad / organización	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios
Asunto	Informalidad, trámites ante SUNAT, DIGESA y municipalidades, acceso a PROCOMPITE, bionegocios y certificaciones.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Sara Hurtado Orosco	Presidenta de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios

Descripción de la actividad

En fecha 13 de octubre de 2026, a las 3:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió con la junta directiva de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios, liderada por su presidenta, señora Sara Hurtado Orosco.

La reunión tuvo como finalidad conocer las dificultades que enfrentan las mujeres emprendedoras de la región para formalizar y hacer crecer sus negocios, así como sus propuestas para impulsar los bionegocios sostenibles.

Las integrantes de la junta directiva expusieron sus planteamientos y solicitaron el apoyo de la representación parlamentaria.

Problemática identificada

1. Informalidad y complejidad de trámites. Las emprendedoras enfrentan informalidad y trámites complejos ante la SUNAT, la DIGESA y las municipalidades, que frenan la formalización de sus negocios.

2. Acceso a PROCOMPITE. Existen dificultades para acceder a los fondos de PROCOMPITE.

3. Transición a bionegocios sostenibles. Las emprendedoras buscan desarrollar bionegocios sostenibles a partir de productos amazónicos como la castaña, el cacao y el aguaje, así como el ecoturismo.

4. Certificaciones e inclusión. Se requiere apoyo para obtener certificaciones sanitarias y ambientales, y para integrar a las mujeres de las zonas alejadas.

Acciones realizadas

- Reunión de trabajo con la junta directiva de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios.
- Recojo de las propuestas de la organización para simplificar los trámites de formalización y fortalecer los bionegocios sostenibles.
- Identificación de las entidades competentes —SUNAT, DIGESA, municipalidades, Gobierno Regional y entidades a cargo de PROCOMPITE— ante las cuales se canalizarán los requerimientos de la red.

Próximas gestiones

- Promover espacios de articulación entre la red y las entidades a cargo de los trámites de formalización y de las certificaciones sanitarias y ambientales.
- Incorporar las propuestas de la red en el trabajo legislativo vinculado a PROCOMPITE y a los bionegocios amazónicos.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 19: *La diputada Haydee Poma junto a la junta directiva de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Madre de Dios.*



Fotografía N.° 20: *Reunión de trabajo con las integrantes de la red.*



Fotografía N.° 21: *Productos elaborados por las mujeres emprendedoras de la región.*



Fotografía N.° 22: *Artesanía elaborada por las integrantes de la red.*

6.4 Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios

Ficha de la actividad

Fecha	Miércoles, 14 de octubre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo – recepción de denuncia
Entidad / organización	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Unidad Territorial Madre de Dios
Asunto	Recepción de una denuncia sobre presunto hostigamiento sexual laboral y situación operativa del programa en la región.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Identidad reservada	Trabajador de la Unidad Territorial de Pensión 65 – Madre de Dios

Descripción de la actividad

En fecha 14 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani sostuvo una reunión con un trabajador de la Unidad Territorial de Pensión 65 en Madre de Dios.

En la reunión se puso en conocimiento de la diputada una denuncia sobre presunto hostigamiento sexual laboral, y se abordó la situación operativa del programa en la región.

En aplicación del principio de presunción de inocencia y de la reserva que exige la normativa sobre prevención y sanción del hostigamiento sexual, el presente informe omite la identidad de las personas involucradas.

Problemática identificada

1. Denuncia de presunto hostigamiento sexual laboral. Se informó sobre un presunto caso de hostigamiento sexual por parte de un funcionario con cargo directivo de la Unidad Territorial hacia una trabajadora subordinada.

2. Situación operativa del programa. Se expuso la situación operativa del programa Pensión 65, que atiende a 2,065 usuarios en la región Madre de Dios.

Acciones realizadas

- Recepción de la denuncia presentada por el trabajador de la Unidad Territorial, con la debida reserva de la identidad de las personas involucradas.

- Orientación sobre los canales formales para la presentación y atención de denuncias de hostigamiento sexual, conforme a la Ley N.° 27942 y su reglamento.
- Recojo de información sobre la situación operativa del programa y la atención a sus usuarios en la región.

Próximas gestiones

- Solicitar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social información sobre la activación del procedimiento correspondiente y las medidas de protección adoptadas a favor de la trabajadora.
- Hacer seguimiento a la situación operativa del programa Pensión 65 en Madre de Dios.

Registro fotográfico

Por la naturaleza reservada de la denuncia recibida, no se incluye registro fotográfico de esta actividad.

6.5 Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y sociedad civil de Alerta

Ficha de la actividad

Fecha	Miércoles, 14 de octubre de 2026
Hora	4:00 p. m.
Lugar	Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y sociedad civil de Alerta
Ubicación	Provincia de Tahuamanu
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con organización agraria y sociedad civil
Entidad / organización	Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y sociedad civil de Alerta
Asunto	Problemática crítica del sector agrario y ganadero en Tahuamanu.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Junta directiva	Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu
3	Representantes	Sociedad civil de Alerta

Descripción de la actividad

En fecha 14 de octubre de 2026, a las 4:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió con la Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y con representantes de la sociedad civil de Alerta.

Los productores expusieron la problemática crítica que atraviesa el sector agrario y ganadero de la provincia de Tahuamanu, que afecta su competitividad y sus ingresos.

A partir de lo expuesto en esta reunión, el despacho elaboró y presentó una proposición legislativa orientada a fortalecer el apoyo a la competitividad productiva en los departamentos amazónicos.

Problemática identificada

1. Elevados costos de flete y combustible. Los productores enfrentan elevados costos de flete y de combustible para trasladar su producción.

2. Limitado acceso al crédito. La falta de titulación en SUNARP limita el acceso de los productores al crédito.

3. Superposición de derechos. Existe superposición de derechos entre predios agrícolas y concesiones forestales, castañeras y áreas protegidas.

4. Competencia de productos importados. Los productores locales compiten con productos importados de Brasil y con el contrabando en la frontera.

Acciones realizadas

A partir de la problemática expuesta, este despacho presentó la proposición legislativa denominada **"Ley que garantiza la ejecución efectiva de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE) y prioriza el agro sostenible en los departamentos amazónicos".**

La proposición legislativa tiene por objeto modificar la Ley N.° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la obligación de los gobiernos regionales y locales de financiar y ejecutar cada año las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE).

Para ello, la propuesta busca precisar la base de cálculo de su financiamiento; establecer mecanismos de transparencia, seguimiento y control; tipificar como infracción su incumplimiento injustificado; y priorizar el agro sostenible en los departamentos amazónicos, con atención prioritaria al departamento de Madre de Dios.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 23: *Productores de Tahuamanu exponen sus demandas durante la reunión.*



Fotografía N.° 24: *Vista general de la reunión con la Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu y la sociedad civil.*



Fotografía N.° 25: *La diputada recoge los planteamientos de los productores agrarios y ganaderos.*



Fotografía N.° 26: *Un dirigente expone la problemática del sector agrario y ganadero de la provincia.*



Fotografía N.° 27: *La diputada junto a dirigentes de la federación.*



Fotografía N.° 28: *Intervención de un representante de la sociedad civil durante la reunión.*



Fotografía N.° 29: *La diputada dialoga con pobladoras durante la reunión en Tahuamanu.*



Fotografía N.° 30: *Intervención de dirigentes durante la reunión.*



Fotografía N.° 31: *Mesa de trabajo de la reunión con la federación.*



Fotografía N.° 32: *Intervención de una representante de la sociedad civil.*

6.6 Visita inopinada al Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología

Ficha de la actividad

Fecha	Jueves, 15 de octubre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Visita inopinada al Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Visita inopinada de fiscalización
Entidad / organización	Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado
Asunto	Equipos médicos malogrados o inoperativos, déficit de personal especializado y control de asistencia del personal médico.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Erwin Enciso	Fiscal de Prevención del Delito
3	Representantes	Oficina Defensorial de Madre de Dios – Defensoría del Pueblo

Descripción de la actividad

En fecha 15 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani realizó una visita inopinada al Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, en particular al Área de Neonatología, junto con la Fiscalía de Prevención del Delito, representada por el fiscal Erwin Enciso, y con la Defensoría del Pueblo.

La visita tuvo por finalidad constatar las condiciones en las que se brinda la atención a los recién nacidos y verificar el estado del equipamiento médico, la disponibilidad de personal especializado y el cumplimiento de la programación de guardias.

Durante la inspección se recorrieron los ambientes del área y se recogió información del personal de salud.

Problemática identificada

1. Equipos médicos malogrados o inoperativos. Se constató la existencia de equipos médicos malogrados o inoperativos, como ventiladores mecánicos e incubadoras.

2. Déficit de personal especializado. El área presenta un déficit de personal especializado para la atención neonatal.

3. Programación de guardias y control de asistencia. Se verificó la programación de guardias y el control de asistencia laboral del personal médico.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó los siguientes oficios:

- **OFICIO N.° 075-2026-CR/HCPH-D** (07/10/2026), dirigido a Guimo Nemesio Loaiza Muñoz, Defensor de la Oficina Defensorial de Madre de Dios – Defensoría del Pueblo. **Asunto:** Solicita participación en la visita inopinada conjunta al Hospital Santa Rosa para garantizar el derecho a la salud de la población.
- **OFICIO N.° 085-2026-CR/HCPH-D** (14/10/2026), dirigido a Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo. **Asunto:** Solicita informe detallado sobre quejas, petitorios y denuncias ciudadanas respecto al Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado y demás establecimientos de salud del departamento de Madre de Dios (periodo 2024 – 2026).
- **OFICIO N.° 091-2026-CR/HCPH-D** (15/10/2026), dirigido a Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios. **Asunto:** Solicita informe técnico documentado sobre la situación actual de infraestructura y equipamiento del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, las acciones ejecutadas y la trazabilidad de las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional, programas sectoriales y el Congreso de la República.
- **OFICIO N.° 092-2026-CR/HCPH-D** (16/10/2026), dirigido a Benedicta Emperatriz Morales Valdivia, Directora Regional de Salud de Madre de Dios – DIRESA. **Asunto:** Solicita informe detallado sobre el estado situacional de las ambulancias terrestres y fluviales de los establecimientos de salud de Madre de Dios y del Hospital Santa Rosa.
- **OFICIO N.° 096-2026/HCPH-CR** (22/10/2026), dirigido a Tsuyoshi Yamamoto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el Perú. **Asunto:** Solicitud de donación y apoyo humanitario internacional para el equipamiento de la Sala de Partos y Atención Neonatal del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

Registro fotográfico



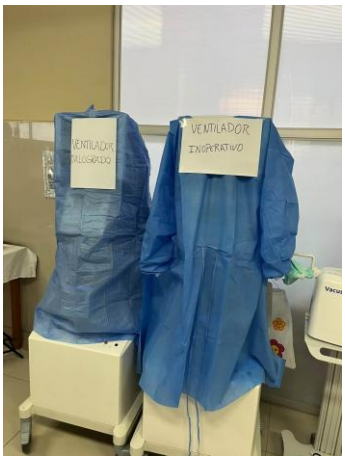
Fotografía N.° 33: *Llegada al Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado para la visita inopinada.*



Fotografía N.° 34: *La diputada junto al personal del Área de Neonatología del Hospital Santa Rosa.*



Fotografía N.° 35: *Recorrido por los ambientes del Área de Neonatología.*



Fotografía N.° 36: *Equipos de ventilación mecánica identificados como inoperativos durante la visita.*



Fotografía N.° 37: *La diputada junto a representantes de la Fiscalía y del personal del hospital durante la inspección.*



Fotografía N.° 38: *Revisión de documentación con representantes institucionales durante la visita.*



Fotografía N.° 39: *Recorrido por los ambientes del Hospital Santa Rosa.*



Fotografía N.° 40: *Revisión de la información publicada en el hospital.*



Fotografía N.° 41: *Diálogo con personal del hospital durante la visita.*



Fotografía N.° 42: *Equipamiento del hospital constatado durante la visita.*

6.7 I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – Centro Poblado La Joya

Ficha de la actividad

Fecha	Jueves, 15 de octubre de 2026
Hora	3:00 p. m.
Lugar	I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – Centro Poblado La Joya
Ubicación	Centro Poblado La Joya, distrito y provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con la comunidad educativa
Entidad / organización	I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya – Dirección y APAFA
Asunto	Retrasos en la obra del colegio a cargo del GOREMAD, brecha financiera y riesgo para los escolares en aulas provisionales.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Directora Kelly Ramos Huaman	I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya
3	Giovani Pacheco Muriel	Asociación de Padres de Familia (APAFA)

Descripción de la actividad

En fecha 15 de octubre de 2026, a las 3:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió con la directora Kelly Ramos Huaman y con el presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), Giovani Pacheco Muriel, de la Institución Educativa José Abelardo Quiñones de La Joya.

En la reunión se expuso la situación de la obra de infraestructura del colegio, a cargo del Gobierno Regional de Madre de Dios, y las condiciones en las que actualmente estudian los alumnos.

Los padres de familia solicitaron la intervención de la representación parlamentaria para evitar la paralización de la obra.

La obra, denominada "Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos del nivel primaria y secundaria con jornada escolar completa de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones del Centro Poblado La Joya", cuenta con antecedentes de control de la Contraloría General de la República, entre ellos el Informe de Hito de Control N.° 5890-2026-CG/GRMD-SCC y el Informe de Orientación de Oficio N.° 12686-2026-CG/EDUC-SOO, referido a la situación de las obras en ejecución en instituciones educativas de la región, cuyas carátulas se adjuntan en los anexos como documentos de sustento.

Problemática identificada

1. Retrasos en la ejecución de la obra. Según lo expuesto, la obra del colegio, valorizada en más de S/ 54 millones y a cargo del GOREMAD, registra retrasos significativos en su ejecución.

2. Brecha financiera y riesgo de paralización. La asignación prevista para el año 2027 sería de solo S/ 4 millones, lo que genera una brecha financiera y el riesgo de paralización de la obra.

3. Riesgo para la integridad de los escolares. Los escolares estudian en aulas provisionales de madera deterioradas, lo que pone en peligro su integridad.

Acciones realizadas

- Reunión de trabajo con la directora y la APAFA de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya.
- Recojo de información sobre el avance de la obra, su financiamiento y las condiciones de las aulas provisionales.
- Identificación de las entidades competentes —Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas— ante las cuales se canalizará el pedido de la comunidad educativa.

Próximas gestiones

- Solicitar al Gobierno Regional de Madre de Dios información sobre el avance físico y financiero de la obra y su programación presupuestal para el año 2027.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas el financiamiento necesario para garantizar la continuidad de la obra.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 43: *Reunión de trabajo con la directora y la APAFA de la I.E. José Abelardo Quiñones de La Joya.*



Fotografía N.° 44: *Vista general de la reunión con la comunidad educativa.*



Fotografía N.° 45: *Recorrido por la obra de infraestructura de la institución educativa.*



Fotografía N.° 46: *La diputada verifica el avance de la obra del colegio.*



Fotografía N.° 47: *Intervención de un padre de familia durante la reunión.*



Fotografía N.° 48: *Una madre de familia expone la situación de los escolares.*



Fotografía N.° 49: *Diálogo con padres de familia de la institución educativa.*

6.8 Reconocimiento a la activista Kerenda Zambrano Herrera

Ficha de la actividad

Fecha	Viernes, 16 de octubre de 2026
Hora	4:00 p. m.
Lugar	Reconocimiento a la activista Kerenda Zambrano Herrera
Ubicación	Madre de Dios
Tipo de actividad	Actividad protocolar – reconocimiento
Entidad / organización	Juventud y sociedad civil ambientalista de Madre de Dios
Asunto	Reconocimiento por su liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía y compromisos de articulación.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Kerenda Zambrano Herrera	Activista socioambiental y profesional en ecoturismo

Descripción de la actividad

En fecha 16 de octubre de 2026, a las 4:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió con la señorita Kerenda Zambrano Herrera, activista socioambiental y profesional en ecoturismo, a quien entregó un reconocimiento por su liderazgo juvenil como defensora de la Amazonía en Madre de Dios.

En el encuentro se establecieron compromisos de articulación y trabajo conjunto en defensa de la Amazonía, con el fin de promover la participación de la juventud en la protección del medio ambiente de la región.

Aspectos abordados

1. Liderazgo juvenil ambiental. Se reconoció la labor de la juventud de Madre de Dios en la defensa de la Amazonía y la conservación de sus recursos naturales.

2. Articulación y trabajo conjunto. Se acordó establecer mecanismos de articulación y trabajo conjunto entre el despacho y la sociedad civil ambientalista.

Acciones realizadas

- Entrega de un reconocimiento a la señorita Kerenda Zambrano Herrera por su liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía.
- Establecimiento de compromisos de articulación y trabajo conjunto en defensa de la Amazonía en Madre de Dios.

Próximas gestiones

- Promover espacios de participación de la juventud ambientalista en la agenda de representación del despacho.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 50: *La diputada Haydee Poma entrega un reconocimiento a la activista Kerenda Zambrano Herrera.*



Fotografía N.° 51: *Diálogo con la activista sobre compromisos de trabajo conjunto en defensa de la Amazonía.*



Fotografía N.° 52: *Entrega del reconocimiento a la activista Kerenda Zambrano Herrera.*



Fotografía N.° 53: *Diálogo con la activista sobre la agenda ambiental de la región.*

6.9 Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD

Ficha de la actividad

Fecha	Viernes, 16 de octubre de 2026
Hora	6:00 p. m.
Lugar	Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con organización gremial
Entidad / organización	Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)
Asunto	Problemática docente y universitaria en la UNAMAD e incremento remunerativo de los docentes (Ley N.° 32732).

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Junta directiva	Sindicato de Docentes de la UNAMAD

Descripción de la actividad

En fecha 16 de octubre de 2026, a las 6:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió en la Oficina de Enlace de Madre de Dios con el Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD).

Los docentes expusieron la problemática que atraviesa la universidad y sus demandas vinculadas al cumplimiento del incremento remunerativo dispuesto por ley.

La diputada se comprometió a gestionar ante los sectores competentes la pronta atención de los pedidos de los docentes universitarios.

Problemática identificada

1. Ejecución presupuestal e infraestructura. La UNAMAD presenta dificultades en la ejecución presupuestal y en su infraestructura.

2. Gobernanza universitaria. Se expusieron tensiones en la gobernanza de la universidad y en la elección de sus autoridades.

3. Acreditación y articulación. Se abordó la acreditación de carreras ante la SUNEDU y la articulación de la universidad con los sectores productivos regionales.

4. Marco legal y remuneraciones. Los docentes plantearon la problemática en torno a la Ley N.° 32680 y la exigencia del incremento remunerativo dispuesto por la Ley N.° 32732.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó los siguientes oficios:

- **OFICIO N.° 095-2026/HCPH-CR** (22/10/2026), dirigido a José Antonio Chang, Ministro de Educación (MINEDU). **Asunto:** Solicita viabilizar con carácter de urgencia la emisión de los Decretos Supremos e informes técnicos necesarios para la ejecución del incremento de remuneraciones de docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas (Ley N.° 32732).
- **OFICIO N.° 097-2026/HCPH-CR** (22/10/2026), dirigido a Elmer Cuba Bustinza, Ministro de Economía y Finanzas (MEF). **Asunto:** Solicita viabilizar con carácter de urgencia la emisión de los Decretos Supremos e informes técnicos necesarios para la ejecución del incremento de remuneraciones de docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas (Ley N.° 32732).

Registro fotográfico



Fotografía N.° 54: *La diputada Haydee Poma junto a los representantes del Sindicato de Docentes de la UNAMAD.*



Fotografía N.° 55: *Reunión de trabajo en la Oficina de Enlace de Madre de Dios.*



Fotografía N.° 56: *La diputada saluda a una representante de la comunidad universitaria.*



Fotografía N.° 57: *La diputada junto a docentes de la UNAMAD.*



Fotografía N.° 58: *La diputada durante la reunión con los docentes de la UNAMAD.*

VII. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PROBLEMÁTICA

Las nueve actividades desarrolladas permitieron identificar un conjunto de problemas que afectan a la región Madre de Dios en distintos ámbitos. La siguiente matriz consolida la problemática por eje temático y señala las entidades competentes para su atención.

Eje temático	Act.	Problemática principal	Entidades competentes
Infraestructura educativa, conectividad y servicios básicos	1	Sin cobertura móvil, vías deterioradas, titulación, agua potable y obra educativa con desfase físico-financiero.	Contraloría, GOREMAD, DRTC, MTC, entidades de titulación
Desarrollo agroforestal y vialidad rural	2	Trochas degradadas, puentes deteriorados y débil gestión para acceder a fondos concursables.	GOREMAD, municipalidades, Agroideas (MIDAGRI), PROCOMPITE
Emprendimiento femenino y bionegocios	3	Informalidad, trámites complejos, acceso a PROCOMPITE y certificaciones.	SUNAT, DIGESA, municipalidades, GOREMAD, PROCOMPITE
Protección de derechos laborales y programas sociales	4	Denuncia de presunto hostigamiento sexual laboral; operatividad del programa.	MIDIS – Pensión 65
Sector agrario y ganadero	5	Altos costos de flete, falta de titulación, superposición de derechos y competencia de importados.	Congreso de la República, MIDAGRI, SUNARP, GOREMAD, gobiernos locales
Salud neonatal	6	Equipos neonatales inoperativos, déficit de especialistas y control del personal.	GOREMAD, DIRESA, PRONIS, Defensoría del Pueblo, cooperación internacional
Infraestructura educativa	7	Obra retrasada, brecha financiera y alumnos en aulas provisionales.	GOREMAD, MINEDU, MEF
Juventud y medio ambiente	8	Reconocimiento al liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía.	Sociedad civil, MINAM
Educación universitaria	9	Ejecución presupuestal, gobernanza, acreditación e incremento remunerativo docente.	MINEDU, MEF, SUNEDU, UNAMAD

7.1 Problemas transversales

Del análisis conjunto de las actividades se desprenden problemas comunes a varios sectores, que requieren una atención articulada entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los gobiernos locales:

- **Obras públicas con retrasos y brechas financieras:** se presentan en la obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc, con un grave desfase entre su avance físico y financiero, y en la obra de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya, con riesgo de paralización.
- **Aislamiento y conectividad:** la falta de cobertura móvil en Valparaíso y Shiringayoc y el deterioro de trochas, puentes y vías rurales limitan el acceso de la población a servicios y mercados.

- **Formalización y acceso a financiamiento productivo:** la falta de titulación, la complejidad de los trámites y las dificultades para acceder a PROCOMPITE y Agroideas afectan a productores agrarios, asociaciones agroforestales y mujeres emprendedoras.
- **Brechas en servicios públicos esenciales:** se evidencian en el equipamiento y el personal del Área de Neonatología del Hospital Santa Rosa y en las condiciones de la educación universitaria en la UNAMAD.

7.2 Población beneficiaria

La problemática recogida involucra a diversos grupos de la población de Madre de Dios: las familias de Valparaíso y Shiringayoc; los productores agroforestales, agrarios y ganaderos; las mujeres emprendedoras de la región; los usuarios y trabajadores del programa Pensión 65; los recién nacidos y sus familias atendidos en el Hospital Santa Rosa; los escolares de La Joya; la juventud ambientalista; y la comunidad universitaria de la UNAMAD.

VIII. CONCLUSIONES

La Semana de Representación del 12 al 16 de octubre de 2026 fue una semana productiva, en la que se desarrollaron nueve (09) actividades en la región Madre de Dios, que contaron con la participación activa de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y productivas, y de las instituciones públicas.

1. Valparaíso y Shiringayoc: Las comunidades carecen de cobertura móvil, enfrentan problemas de mantenimiento vial, titulación y agua potable, y la obra de la I.E. N.° 52048 Juan Quiroz Checa de Shiringayoc registra un grave desfase entre su avance físico y financiero, cuya fiscalización fue solicitada a la Contraloría.

2. Sector agroforestal: La Asociación Agroforestal Micaela Bastidas requiere la rehabilitación de trochas y puentes, así como fortalecer su gestión para acceder a fondos concursables.

3. Mujeres emprendedoras: Las emprendedoras de la región enfrentan informalidad y trámites complejos, y requieren apoyo para acceder a PROCOMPITE, desarrollar bionegocios sostenibles y obtener certificaciones.

4. Programa Pensión 65: Se recibió una denuncia sobre presunto hostigamiento sexual laboral, que debe ser atendida por los canales formales con la debida reserva, y se conoció la situación operativa del programa, que atiende a 2,065 usuarios en la región.

5. Sector agrario y ganadero de Tahuamanu: Los productores enfrentan altos costos de flete, falta de titulación, superposición de derechos y competencia de productos importados. En respuesta, el despacho presentó una proposición legislativa para garantizar la ejecución efectiva de PROCOMPITE y priorizar el agro sostenible en los departamentos amazónicos.

6. Salud neonatal: La visita inopinada al Hospital Santa Rosa evidenció equipos médicos inoperativos y déficit de personal especializado en el Área de Neonatología, ante lo cual se cursaron oficios a la Defensoría del Pueblo, al Gobierno Regional, a la DIRESA y a la cooperación internacional.

7. Infraestructura educativa: La obra de la I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones de La Joya registra retrasos y una brecha financiera que la expone a la paralización, mientras los escolares estudian en aulas provisionales deterioradas.

8. Juventud y medio ambiente: Se reconoció el liderazgo juvenil en defensa de la Amazonía y se establecieron compromisos de trabajo conjunto.

9. Educación universitaria: Los docentes de la UNAMAD demandan el cumplimiento del incremento remunerativo dispuesto por la Ley N.° 32732, ante lo cual se cursaron oficios al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas.

En relación con las actividades desarrolladas, este despacho cursó nueve (09) oficios a las entidades competentes y presentó una (01) proposición legislativa, cuyas primeras páginas se adjuntan en los anexos.

Esta representación parlamentaria realizará el seguimiento de cada uno de los pedidos recibidos ante las entidades competentes, a fin de contribuir a su pronta atención y solución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
POMA HUAMANI Haydee
Celinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 11:07:52-0500

IX. ANEXOS

Se adjunta la primera página de cada uno de los documentos cursados por este despacho en relación con las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, así como de los documentos de sustento vinculados a ellas, según el siguiente detalle:

N.°	Documento	Destinatario / emisor	Actividad
1	OFICIO N.° 080-2026-CR/HCPH-CD	Eddy Rolando Calderón Maquera, Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República	1. Salón Comunal de Valparaíso
2	OFICIO N.° 081-2026-CR/HCPH-CD	Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios	1. Salón Comunal de Valparaíso
3	Proposición legislativa	"Ley que garantiza la ejecución efectiva de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE) y prioriza el agro sostenible en los departamentos amazónicos"	5. Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu
4	OFICIO N.° 075-2026-CR/HCPH-D	Guimo Nemesio Loaiza Muñoz, Defensor de la Oficina Defensorial de Madre de Dios – Defensoría del Pueblo	6. Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
5	OFICIO N.° 085-2026-CR/HCPH-D	Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo	6. Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
6	OFICIO N.° 091-2026-CR/HCPH-D	Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios	6. Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
7	OFICIO N.° 092-2026-CR/HCPH-D	Benedicta Emperatriz Morales Valdivia, Directora Regional de Salud de Madre de Dios – DIRESA	6. Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
8	OFICIO N.° 096-2026/HCPH-CR	Tsuyoshi Yamamoto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el Perú	6. Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología
9	Informe de Hito de Control N.° 5890-2026-CG/GRMD-SCC	Contraloría General de la República – Gerencia Regional de Control de Madre de Dios (documento de sustento)	7. I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya
10	Informe de Orientación de Oficio N.° 12686-2026-CG/EDUC-SOO	Contraloría General de la República (documento de sustento)	7. I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya
11	OFICIO N.° 095-2026/HCPH-CR	José Antonio Chang, Ministro de Educación (MINEDU)	9. Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD
12	OFICIO N.° 097-2026/HCPH-CR	Elmer Cuba Bustinza, Ministro de Economía y Finanzas (MEF)	9. Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD

Anexo 1: OFICIO N.° 080-2026-CR/HCPH-CD

Eddy Rolando Calderón Maquera, Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República. Actividad N.° 1: Salón Comunal de Valparaíso.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 080-2026-CR/HCPH-CD

Lima, 12 de octubre de 2026

Señor(a)

EDDY ROLANDO CALDERÓN MAQUERA
Gerente Regional de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República
Puerto Maldonado. -

ASUNTO: Solicita servicio de control concurrente a los procesos de adquisición del CUI N° 2507190 y fiscalización de ampliaciones de plazo.

REFERENCIA:

a) Proyecto de Inversión CUI N° 2507190 / Código INFOBRAS N° 557054.

b) Reporte de Situación Actual de la Inversión al 09/10/2026.

BASE LEGAL: Artículos 96° y 102-B° de la Constitución Política del Perú, y artículos 25° literal b) y 159° del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización, manifestar la honda preocupación de mi despacho respecto a la ejecución del proyecto *"Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primaria y Secundaria de la I.E. N 52048 Juan Quiroz Checa del Centro Poblado de Shiringayoc del Distrito de Tahuamanu - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios"* (CUI 2507190).

Anexo 2: OFICIO N.° 081-2026-CR/HCPH-CD

Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios. Actividad N.° 1: Salón Comunal de Valparaíso.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 081-2026-CR/HCPH-CD

Lima, 12 de Octubre de 2026

Señor (a)

LISETT SHARON REVOLLAR CÁCERES
Gobernadora Regional de Madre de Dios

ASUNTO:

Solicita informe técnico sobre plan de contingencia para abastecimiento de obra y mantenimiento urgente de vías de acceso a la I.E. N° 52048 Juan Quiroz Checa (CUI 2507190).

REFERENCIA:

a) Código INFOBRAS N° 557054 / CUI N° 2507190.

b) Reporte de Situación Actual de la Inversión al 09/10/2026.

BASE LEGAL: Artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículos 25° literal b) y 159° del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en ejercicio de mis funciones de representación y control político, manifestar mi honda preocupación respecto al estado situacional del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primaria y Secundaria de la I.E. N 52048 Juan Quiroz Checa del Centro Poblado de Shiringayoc del Distrito de Tahuamanu - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios" (CUI 2507190).

Anexo 3: Proposición legislativa

"Ley que garantiza la ejecución efectiva de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE) y prioriza el agro sostenible en los departamentos amazónicos". Actividad N.° 5: Federación Agraria y Ganadera Provincial del Tahuamanu.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROPOSICIÓN LEGISLATIVA QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE PROCOMPITE Y PRIORIZA EL AGRO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA

Fórmula de presentación

Los diputados que suscriben, integrantes del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, a iniciativa de la diputada Haydee Celinda Poma Huamani, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y los artículos 98 y 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan la siguiente proposición legislativa:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA (PROCOMPITE) Y PRIORIZA EL AGRO SOSTENIBLE EN LOS DEPARTAMENTOS AMAZÓNICOS

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la obligación de los gobiernos regionales y locales de financiar y ejecutar cada año las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE); precisar la base de cálculo de su financiamiento; establecer mecanismos de transparencia, seguimiento y control; tipificar como infracción su incumplimiento injustificado; y priorizar el agro sostenible en los departamentos amazónicos, con atención prioritaria al departamento de Madre de Dios.

Artículo 2.- Finalidad

La presente ley tiene por finalidad que los recursos que la Ley 29337 ya destina a PROCOMPITE lleguen de manera oportuna, transparente y verificable a los productores agrarios organizados, en especial a los de la Amazonía, para mejorar su productividad.

Anexo 4: OFICIO N.° 075-2026-CR/HCPH-D

Guimo Nemesio Loaiza Muñoz, Defensor de la Oficina Defensorial de Madre de Dios – Defensoría del Pueblo. Actividad N.° 6: Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología.



CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 075-2026-CR/HCPH-D

Lima, 07 de octubre de 2026

Señor(a)

GUIMO NEMESIO LOAIZA MUÑOZ
Defensor de la Oficina Defensorial de Madre de Dios - Defensoría del Pueblo
Puerto Maldonado, Madre de Dios.-

Asunto: Solicita participación en visita inopinada conjunta al Hospital Santa Rosa para garantizar el derecho a la salud de la población.

Referencia: Oficio N° 0020-2026-HCPH/CD (Deficiencias en atención neonatal)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente institucionalmente y, al mismo tiempo, en el ejercicio de mis facultades de fiscalización y representación (Artículos 96° de la Constitución y 25° y 26° del Reglamento de la Cámara de Diputados), exponerle la crítica situación que viene afectando el derecho fundamental a la salud y a la vida de los pacientes del Hospital Santa Rosa, en especial de los recién nacidos y pacientes críticos.

Desde mi despacho hemos tomado conocimiento de reiteradas denuncias sobre la inoperatividad de equipos esenciales de soporte vital, retrasos injustificados en las referencias médicas de neonatos y el uso de equipamiento en condiciones no idóneas, situación que expone al peligro a las poblaciones más vulnerables de nuestra región.

Anexo 5: OFICIO N.° 085-2026-CR/HCPH-D

Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo. Actividad N.° 6: Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología.

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N.° 085-2026-CR/HCPH-D

Lima, 14 de octubre de 2026

Señor:

JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Jr. Ucayali N.° 394 - 398, Cercado de Lima

Presente.-

Asunto: Solicita informe detallado sobre quejas, petitorios y denuncias ciudadanas respecto al Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado y demás establecimientos de salud del departamento de Madre de Dios (periodo 2024 – 2026).

Referencia:

- Oficio N.° 0020-2026-HCPH/CD (01/09/2026)
- Oficio N.° 0021-2026-HCPH/CD (01/09/2026)
- Oficio N.° 072-2026-CR/HCPH-CD (07/09/2026)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en ejercicio de la función de control político y representación que me confieren los artículos 96 y 102-B de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 26, literal b), del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 25, literal b), 102 y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitarle un informe documentado respecto a las intervenciones defensoriales motivadas por

Anexo 6: OFICIO N.° 091-2026-CR/HCPH-D

Lisett Sharon Revollar Cáceres, Gobernadora Regional de Madre de Dios. Actividad N.° 6: Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de octubre de 2026

OFICIO N.° 091-2026-CR/HCPH-D

Señora

LISETT SHARON REVOLLAR CÁCERES

Gobernadora Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios

Sede Central - Av. Fitzcarrald N.° 411

Puerto Maldonado - Madre de Dios.-

ASUNTO: Solicita informe técnico documentado sobre la situación actual de infraestructura y equipamiento del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, acciones ejecutadas y trazabilidad de gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional, programas sectoriales y el Congreso de la República.

REFERENCIA:

a) Artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

b) Artículos 25 (literal b), 102 y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

c) Oficio N.° 0020-2026-HCPH/CD (01/09/2026) y Oficio N.° 075-2026-CR/HCPH-D (07/10/2026).

De mi consideración:

Anexo 7: OFICIO N.° 092-2026-CR/HCPH-D

Benedicta Emperatriz Morales Valdivia, Directora Regional de Salud de Madre de Dios – DIRESA. Actividad N.° 6: Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de octubre de 2026

OFICIO N.° 092-2026-CR/HCPH-D

Señor(a)

BENEDICTA EMPERATRIZ MORALES VALDIVIA
Director(a) Regional de Salud Dirección Regional de Salud de Madre de Dios – DIRESA

Presente.-

ASUNTO: Solicita informe detallado sobre el estado situacional de las ambulancias terrestres y fluviales de los establecimientos de salud de Madre de Dios y del Hospital Santa Rosa.

REFERENCIA:

a) Oficio N.° 0020-2026-HCPH/CD (01/09/2026)

b) Oficio N.° 060-2026-CR/HCPH-D (01/10/2026)

c) Oficio N.° 075-2026-CR/HCPH-D (07/10/2026)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en ejercicio de mis funciones constitucionales de representación, control político y fiscalización como diputada por el departamento de Madre de Dios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, el literal b) del artículo 26 del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 9, 10, 25 (literal b), 102 y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitarle se sirva remitir a este despacho

Anexo 8: OFICIO N.° 096-2026/HCPH-CR

Tsuyoshi Yamamoto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el Perú. Actividad N.° 6: Hospital Santa Rosa – Área de Neonatología.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO Nº 096-2026/HCPH-CR.

Lima, 22 de octubre de 2026

Excelentísimo Señor

TSUYOSHI YAMAMOTO
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el Perú

Presente.-

ASUNTO: Solicitud de donación y apoyo humanitario internacional para el equipamiento de la Sala de Partos y Atención Neonatal del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado (Región Madre de Dios).

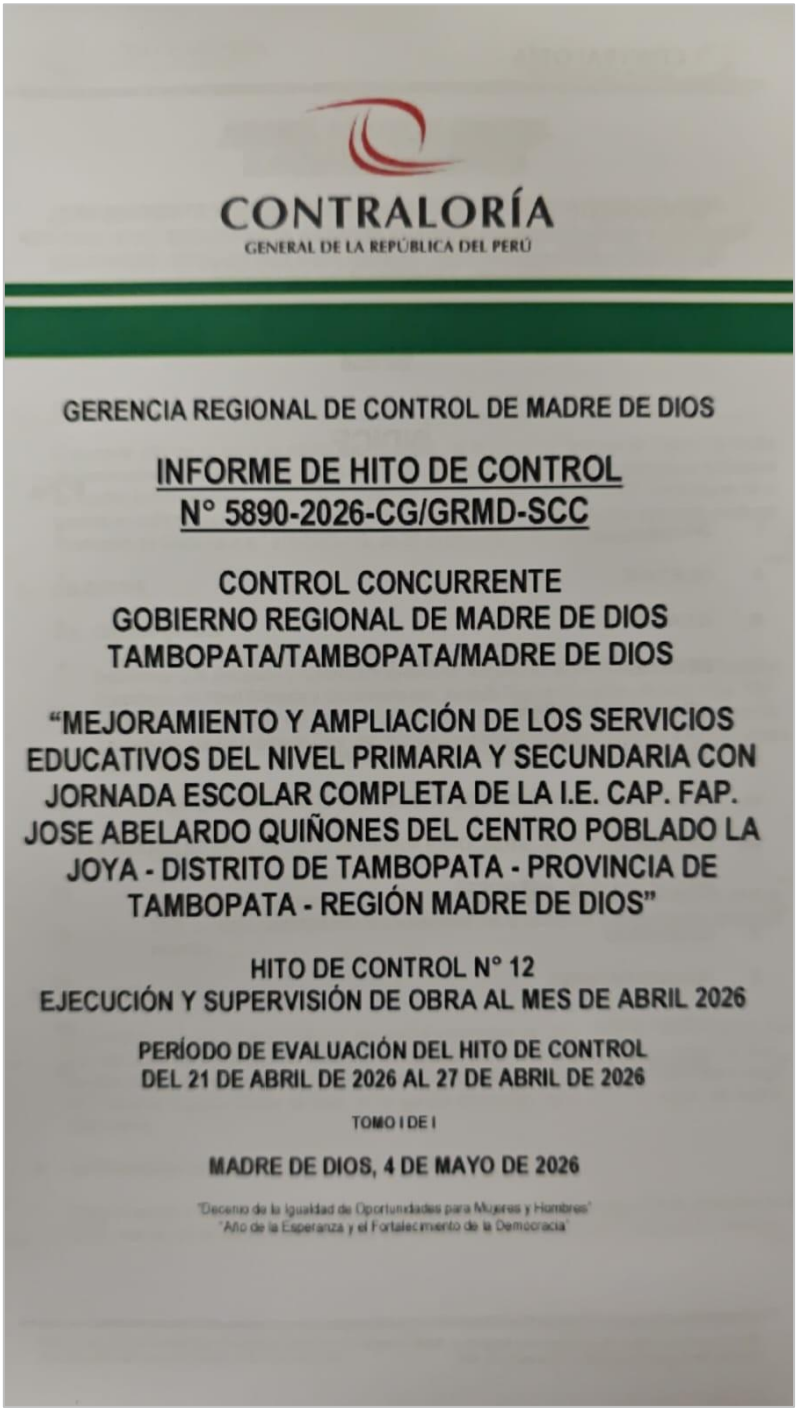
De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo en mi condición de Diputada de la República por el Departamento de Madre de Dios. Asimismo, aprovecho la oportunidad para expresar el reconocimiento de nuestra población a los lazos históricos de fraternidad, cooperación y solidaridad que unen al pueblo del Japón con la República del Perú.

El motivo de la presente es hacer de su conocimiento la crítica situación de salud que afronta la región de Madre de Dios, zona bifronteriza de nuestro país. El **Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado** es el principal centro de referencia asistencial de la región, atendiendo a miles de familias en condición de vulnerabilidad, incluyendo comunidades nativas y poblaciones rurales dispersas. Lamentablemente, el área asistencial requiere reforzar con urgencia la capacidad de la **Sala de Partos y de Atención Neonatal**, con el fin de reducir la mortalidad neonatal y brindar una atención médica oportuna y especializada

Anexo 9: Informe de Hito de Control N.° 5890-2026-CG/GRMD-SCC

Contraloría General de la República – Gerencia Regional de Control de Madre de Dios (documento de sustento). Actividad N.° 7: I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 5890-2026-CG/GRMD-SCC

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
TAMBOPATA/TAMBOPATA/MADRE DE DIOS

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E. CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES DEL CENTRO POBLADO LA JOYA - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGIÓN MADRE DE DIOS"

HITO DE CONTROL N° 12
EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA AL MES DE ABRIL 2026

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL
DEL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 27 DE ABRIL DE 2026

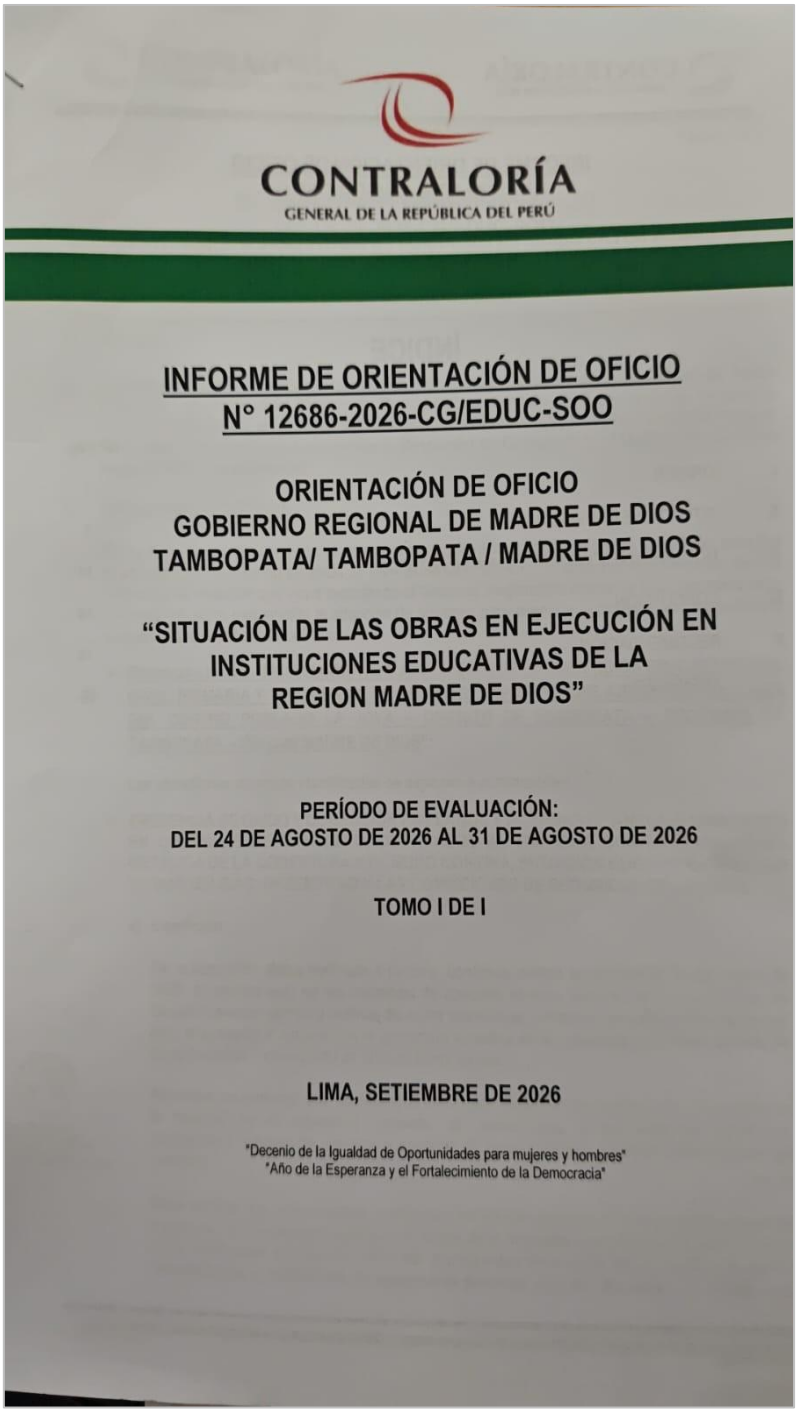
TOMO I DE I

MADRE DE DIOS, 4 DE MAYO DE 2026

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo 10: Informe de Orientación de Oficio N.° 12686-2026-CG/EDUC-SOO

Contraloría General de la República (documento de sustento). Actividad N.° 7: I.E. Cap. FAP José Abelardo Quiñones – La Joya.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 12686-2026-CG/EDUC-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
TAMBOPATA/ TAMBOPATA / MADRE DE DIOS

"SITUACIÓN DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION MADRE DE DIOS"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 24 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

TOMO I DE I

LIMA, SETIEMBRE DE 2026

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo 11: OFICIO N.° 095-2026/HCPH-CR

José Antonio Chang, Ministro de Educación (MINEDU). Actividad N.° 9: Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD.

CÁMARA DE DIPUTADOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO Nº 095-2026/HCPH-CR.

Lima, 22 de octubre de 2026

Señor:
Ing. Industrial, José Antonio Chang
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Solicito viabilizar con **carácter de urgencia** la emisión de los Decretos Supremos e informes técnicos necesarios para la ejecución del incremento de remuneraciones de docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas (Ley N.º 32732).

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresarles mi profunda preocupación respecto a la situación presupuestal y laboral que vienen afrontando los docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas a nivel nacional, de manera especial en las regiones amazónicas como Madre de Dios.
Como es de su conocimiento, mediante la **Ley N.º 32732** se contemplan Disposiciones Complementarias destinadas a concretar el justo incremento salarial de la comunidad docente universitaria. Dicha medida busca dignificar la labor académica, asegurar la retención del talento e impulsar la calidad educativa en la educación superior pública.

Sin embargo, a la fecha se advierten demoras en la emisión de los informes técnicos sectoriales correspondientes y en la aprobación de los decretos supremos que autorizan la transferencia de recursos y la aplicación efectiva de dichos incrementos remunerativos en la planilla de los docentes universitarios.

En ese sentido, al amparo de las facultades de fiscalización y representación otorgadas por el artículo 96.º de la Constitución Política del Perú y el artículo 87.º del Reglamento

Anexo 12: OFICIO N.° 097-2026/HCPH-CR

Elmer Cuba Bustinza, Ministro de Economía y Finanzas (MEF). Actividad N.° 9: Oficina de Enlace de Madre de Dios – Sindicato de Docentes de la UNAMAD.

CÁMARA DE DIPUTADOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 097-2026/HCPH-CR.

Lima, 22 de octubre de 2026

Señor:
Economista, Elmer Cuba Bustinza.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO: Solicito viabilizar con **carácter de urgencia** la emisión de los Decretos Supremos e informes técnicos necesarios para la ejecución del incremento de remuneraciones de docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas (Ley N.° 32732).

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresarles mi profunda preocupación respecto a la situación presupuestal y laboral que vienen afrontando los docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas a nivel nacional, de manera especial en las regiones amazónicas como Madre de Dios.
Como es de su conocimiento, mediante la **Ley N.° 32732** se contemplan Disposiciones Complementarias destinadas a concretar el justo incremento salarial de la comunidad docente universitaria. Dicha medida busca dignificar la labor académica, asegurar la retención del talento e impulsar la calidad educativa en la educación superior pública.

Sin embargo, a la fecha se advierten demoras en la emisión de los informes técnicos sectoriales correspondientes y en la aprobación de los decretos supremos que autorizan la

Puerto Maldonado, octubre de 2026

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
Madre de Dios